

**ACTA
CENTESIMA TRIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 12 de noviembre de 2012.-

En Melipilla, a lunes 12 de noviembre de 2012, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la Centésima trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Presidente del Concejo Don Andrés Vicuña Videla, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Darío Jerez Jerez**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Manuel Osorio Suarez**
- 5.- Don Ramón Mallea Santibáñez**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja establecida la presencia del señor José Guerra, Alcalde Subrogante, Luis Mayorga Salces, Director de Secpla, Carlo Gutiérrez, Director Asesoría Jurídica, Lucio Arias, Director de Obras Municipales.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2012.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

Se aprueba el Acta Ordinaria de fecha 05 de Noviembre de 2012, sin observaciones.

VARIOS DEL PÚBLICO

1.- SITUACION DEL COMODATO DEL CLUB DE DEPORTES MELIPILLA Y CLUB DEPORTIVO FRANCISCO WERCHEZ.

El señor Pedro **Aguilar**, Presidente Club Deportivo Francisco Werchez: quiero saber que ha pasado con el comodato y que va a pasar con la ocupación de la cancha.

El señor José **Guerra**: nosotros hace algún tiempo recibimos la solicitud del Presidente de la Francisco Werchez en términos de revisar y de presentar una queja formal ante este Concejo, porque lo que nos contaba es que en las condiciones que se firmo el comodato por parte de la otra institución no se estaba cumpliendo y reclamaba y presento algún tipo de información que la cancha se estaba utilizando todos los días y que no tenía ningún día de descanso y que además otras instituciones utilizan la cancha que no corresponden al club; lo que ustedes pidieron eran que las dos partes conversaran y llegaran a un acuerdo, esa reunión se hizo, pero no hubo acuerdo y lo que ustedes sugirieron como Concejo era que Jurídico hiciera una propuesta de cambiar las condiciones del comodato de la cancha N° 2, hoy día el comodato lo tiene Deportes Melipilla en la cual incluye una cláusula que debe ceder cada 15 días cuando no juegue de local al Club Francisco Werchez y hoy día lo que se esta haciendo a través de esto por solicitud de ustedes, es que se recilie el comodato y hacer un comodato nuevo a nombre de las dos instituciones, en donde establezca que semana por medio va a ser utilizado por las dos instituciones y además prohibir el uso Lunes, Martes y Jueves para que pueda regarse, eso es la síntesis que Jurídico hizo.

El **Presidente** del Concejo: lo que yo decía es hacer un reglamento de uso.

El señor José **Guerra**: el Reglamento de uso tiene que ver con dos cosas es dejar descansar la cancha algunos días en la semana y eso esta incorporado dentro del nuevo comodato.

El señor Juan **Sandoval**: en la reunión que tuvimos con el Presidente del Club Deportivo Francisco Werchez, era que el uso de la cancha no teníamos ningún problema hubo acuerdo; el Club Deportivo no estaba de acuerdo es que el comodato estuviera a cargo de Deportes Melipilla.

El señor Pedro **Aguilar**: aquí tiene que ser el comodato compartido y darle cumplimiento al comodato, porque ahora se esta haciendo mal uso, se debe regar la cancha y al otro día dejarla descansar, no se puede usar.

El **Presidente** del Concejo: eso lo vamos a tener que resolver nosotros, hay que hacer un reglamento para darle tranquilidad a ambas partes.

El Concejal **Jerez**: frente a este tema hemos esperado hace bastante tiempo y se ve que aquí no hay consenso, al parecer nosotros vamos a tener que tomar la decisión, lo ideal hubiese sido que las partes llegaran a un acuerdo y nosotros solamente cortar y aprobar.

El señor José **Guerra**: lo primero que tenemos que definir es que si va a continuar el comodato.

El **Presidente** del Concejo: se hace un reglamento y lo tienen que respetar ambas partes y sino la parte que no la respeta se acaba.

El concejal **Mallea**: no podemos discutir todo denuevo, aquí se produce la discusión porque hay una parte que no respeta el comodato, propusimos cosas concretas que fueron dos que el comodato quedara para las dos instituciones igual y segundo el uso, en el que usted señor Presidente propuso que se hiciera un reglamento, como lo ha planteado el Señor Guerra que se recilie el comodato anterior y se haga uno nuevo en igualdad de condiciones para las dos partes iguales.

El señor José **Ulloa**, Delegado Fútbol Joven, Deportes Melipilla: voy a partir por la cláusula tercera del comodato para dejárselo claro al Concejal Mallea, porque parece que no lo entiende.

El concejal **Mallea**: este señor no tiene porque venir a hacer una afirmación como esa aquí, esta clarito el tema y lo que tenemos que hacer ahora es votar.

El señor José **Ulloa**: la cláusula tercera de dicho comodato no se esta violando se esta cumpliendo, para las personas que no conocen como se trabaja en las divisiones inferiores de los clubes profesionales, el día sábado y domingo se programan los partidos de torneo campeonato oficial, el día martes hay que hacer preparación física, el miércoles, el jueves necesariamente debemos hacer fútbol para preparar el plantel que va a jugar el día sábado o domingo, hoy día Deportes Melipilla esta trabajando en cuanto a entrenamiento solamente tres días, si nosotros tenemos como objetivo proyectas jugadores al fútbol profesional debiéramos trabajar los 6 o 7 días de la semana y hoy día se quiere bajar la recarga de trabajo, estaríamos trabajando en entrenamiento solamente 1 día, si ustedes toman la decisión de no ocupar la cancha N°2 las Divisiones menores de Deportes Melipilla para el próximo año insisto en vez de estar sumando recarga de trabajo que es lo que hoy día requieren los jugadores profesionales en formación vamos a estar disminuyendo en vez de aumentar.

El señor Pedro **Aguilar**: ¿le quedo claro en que momento Deportes Melipilla riega la cancha?.

El señor Juan **Sandoval**: antes que se llegue a una votación quiero que tengan en cuenta lo siguiente, la Corporación es sin fines de lucro, nosotros estamos atendiendo alrededor de 200 niños y si se hace el nuevo comodato, significaría que tendríamos que bajar las cortinas y no seguir con el fútbol joven acá en Melipilla y eso no lo vamos a matar nosotros. Ustedes van a tener la posibilidad de darles la oportunidad a jóvenes de Melipilla. Estamos haciendo un trabajo social en forma gratuita.

El concejal **González**: cada institución de esta comuna tienen los mismo beneficios, el Club Francisco Werchez tiene una larga historia en el fútbol AMATEUR y es necesario que tengan un campo definitivo, pero entregarle un campo deportivo es mucho para ellos ya que juegan cada 15 días, no así a un Club que tiene proyecciones, el fin de semana fui a ver un partido del Club Deportivo Bella Esperanza donde se le entregaron 10 hectáreas y al lado hay dos canchas que están tapadas con el pasto, están esos terrenos todavía sin uso. La Werchez necesita un campo deportivo que pueda compartir con otro club. Quiero que tomemos conciencia que son las dos instituciones importantes, para un niño de bajos recursos es su sueño llegar la fútbol profesional por eso no debe morir, busquemos alternativas para el Club Francisco Werchez no moleste a nadie.

El señor Pedro **Aguilar**: ¿porque somos de población no tenemos derecho?, usted no se acuerda quien planto la cancha.

El Presidente del **Concejo**: tienen que tener espacio, tienen que hacer gimnasia, tener preparación física, sin desmerecer a ninguno hay que buscar la forma, ellos lo ocupan cada 15 días, la cancha hay que regarla y que se puedan seguir formando jugadores, que la juventud tenga una esperanza de salir adelante.

El Concejal **Mallea**: Club Deportivo Francisco Werchez hay que privilegiarlo porque trabajan con niños modestos y hay que darle igualdad, agregándole el reglamento que dijo usted, salvo que haya cambiado de opinión. Por lo tanto votemos y si en el futuro próximo queramos buscarle condiciones dignas a la Francisco Werchez del respeto que se merecen, ahora cumplamos lo que dijimos, darle término a este comodato y hacer uno nuevo, estableciendo el uso de la cancha durante la semana. Nosotros lo que tenemos que entender que este comodato no ha sido respetado por una de las partes, esta claro y eso es lo que hoy día se viene a corregir, porque si se hubiese respetado no estaríamos discutiendo este tema.

El Concejal **Jerez**: estamos reunidos para solucionar el problema y no para crear otro, yo no voy a discutir el tema valórico de una y de otra, hoy día el tema es como somos capaces de colocarnos de acuerdo para que ambas instituciones siendo de Melipilla, ambas instituciones practican el mismo deporte, porque sin perjuicio que una tenga una senda profesional y la otra de otro nivel, ambas llegan a lo mismo, recreación, salud, higiene mental, distracción y unidad. Se dice que la música y el deporte es lo único en el mundo que tiene un solo lenguaje, votar aquí hoy día significa que de una u otra forma es dejar en el camino a la otra. Hay que darle otra vuelta.

El Concejal **Mallea**: usted cree que es justo que no respeten al Club Deportivo Francisco Werchez.

El señor Pedro **Aguilar**: Concejal Juan González ¿sabe cuanto cuesta un niño de población llegar a Deportes Melipilla?.

El señor Carlo **Gutiérrez**: para aclarar no hay reglamento, no tenia mucho sentido reglamentar algo que se puede colocar en el comodato, lo único que había que reglamentar era el uso, el espíritu de este informe grafica cual ha sido la dinámica de esta discusión que fue imposible llegar a un consenso; la propuesta que nosotros hicimos era tratar de igualar el rango de uso de esta cancha, la única diferencia que se incorpora en esta nueva propuesta es cuidar la cancha, teniendo días de descanso; el comodato es suficiente instrumento para eso, por eso no existe reglamento.

El señor José **Ulloa**: respecto al uso de cada 15 días eso se esta cumpliendo, que no se vea que nosotros no queremos otorgar la oportunidad para que ellos ocupen la cancha, el día lunes no utilizamos la cancha, el martes si la utilizamos, si proponen que el día martes no la utilicemos yo estoy de acuerdo no la utilizamos hacemos el proceso regenerativo, acondicionamiento físico en otro lugar, para que se haga la mantención de la cancha, pero yo necesariamente necesitamos la cancha miércoles y jueves, cuando nos toca jugar día domingo la ocupamos día viernes.

El señor Pedro **Aguilar**: en que topamos entonces.

El señor José **Ulloa**: estoy de acuerdo el día lunes se riega, martes se deja descansar, la ocuparíamos miércoles y jueves si o si. Y viernes si jugamos el domingo después no me vayan a cambiar las cosas.

El señor Pedro **Aguilar**: la cancha se tiene que regar dos veces a la semana.

El concejal **Mallea**: entonces ya están de acuerdo.

El señor José **Ulloa**: el único día que me esta afectando hoy en día es el día martes que no voy a tener un espacio físico.

El señor José **Guerra**: eso lo podemos arreglar.

El Concejal **Jerez**: casi estamos de acuerdo pero tiene que haber un reglamento de uso, porque en el camino, estamos entre seres humanos y estamos expuestos a desavenencia y frente a eso nos vamos a sacar un peso de encima, porque el mismo reglamento se va a encargar de sancionar a los que no cumplen.

El Concejal **Osorio**: hagamos un reglamento.

El Concejal **Mallea**: como lo planteo don Carlo Gutiérrez el comodato esta bien, solamente falta fijar los días y eso es todo. ¿en que le molesta que el Comodato quede para las dos instituciones de igual forma?.

El señor Pedro **Aguilar**: el reglamento esta bien pero el comodato tiene que ser compartido, ese es lo que nosotros queremos.

El señor José **Ulloa**: ¿me gustaría saber Concejal Mallea que es lo que significa para usted el comodato compartido?, quiero que me lo explique.

El concejal **Mallea**: aprobamos hace algunos años un comodato donde quedo el Club Deportivo Francisco Werchez quedo para usar la cancha cada 15 días a raíz de que eso no se respeto los dirigentes reclamaron por eso estamos aquí, ahora nosotros le pedimos a nuestro Asesor Jurídico que nos propusiera un comodato con las nuevas proposiciones que están ahí, que es lo que reclama Deportes Melipilla, es que quieren ocupar todos los días la cancha y Werchez dice que hay que hacerle mantención a la cancha, por lo tanto hay que regarla y dejarla descansar, el mismo representante de Deportes Melipilla propone una solución de uso. Por lo tanto estamos de acuerdo no veo el problema para que seguir con la cuestión, lo que no acepto es que una institución esta en una condición y la otra en otra, eso se acabo y aunque me quede solo voy a seguir en esa postura.

El concejal **Jerez**: estamos llegando a un consenso para llegar a una solución no estamos en una lucha de clases, reconocemos el legítimo derecho que tiene la Francisco Werchez, no podríamos desconocer el legítimo derecho que tiene Deportes Melipilla tampoco.

- **SITUACION SEÑOR BENIGNO CABEZAS, EN RELACION A SU CONCESION DEL RIO MAIPO.**

El señor Benigno **Cabezas**: el lunes pasado este Concejo me quedo de tener el acuerdo de la carta que entregue hace más de dos meses. Este Alcalde no me ha recibido y no me ha dado ninguna solución a mi Concesión, Valdés ya no me esta dejando concesión tiene todo lleno, ahora le guarda los tractores a Vialidad, no tengo concesión, no tengo donde trabajar y necesito una solución, todavía me quedan dos años de concesión y no puedo trabajar,

no puedo entrar, no me deja pasar los camiones para comprar. En la Vega no me deja trabajar, no tengo entrada, Marcos Tamayo nos hecho el agua, no estoy mintiendo.

El concejal **Jerez**: creo que el dice varias verdades, hace bastante tiempo pedimos un levantamiento topográfico un catastro del río, porque este tema viene de bastante tiempo, en donde están los areneros que son artesanales y encima se les pone un industrial es una lucha de mucho tiempo y es algo que vamos a tener que solucionar, porque hoy día el tema del río es una tierra de nadie, ¿hemos hecho un catastro cual es el bien nacional de uso público que nos corresponde a nosotros?, nos hemos preguntado quienes están ocupando esos bienes, quienes se atribuyen ser dueños de esos bienes y les arriendan a otros. Tenemos que buscar de una vez por toda esta situación. Porque ahora tenemos muchos dueños del río y no me quepa la menor duda que es un bien nacional de uso público, pido un mapa territorial respecto del río tanto aguas arribas o aguas abajos, quienes están ocupando esos terrenos tanto en la explotación de áridos, como el bien nacional de uso público que se emplea para el área de comercio.

El señor Benigno **Cabezas**: mañana le voy a traer un plano, la Dirección de Obras va a estacar y Hernán Valdés los saca.

El concejal **González**: la principal preocupación que tiene don Benigno Cabezas es que ahí se hicieron unos trabajos de encausamiento del río y explayo y abrió el río, esta todo lleno de agua y el como arenero artesanal no tiene como trabajar, no toda la responsabilidad recae en este Municipio aquí la principal responsable es la Dirección de Obras Hidráulicas, ellos lo afectaron a usted como empresario arenero artesanal, no se quien esta a cargo de eso, la Dirección de Obras, con las dificultades de salud que ha tenido mas de 2 metros no saca al día.

El concejal **Osorio**: Obras fluviales hizo esos trabajos para proteger los caminos, menos mal que no ha habido temporales grandes como antes, pido que se le vea una solución de darle un área ahí.

El **Presidente** del Concejo: el arreglo que le hicieron tiene al medio una loma, hay que buscarle una solución a Benigno Cabezas, porque ha llevado toda su vida trabajando en esto, tiene permiso.

El señor José **Guerra**: repetir que esto es una obra que hizo Obras Públicas que no tiene nada que ver con la Municipalidad, lo que hemos hecho es respetar la concesión que tiene don Benigno Cabezas, lo he acompañado y hemos trabajado para sacarle todos los detalles que ha planteado.

El concejal **González**: le propongo que algún Asesor Jurídico y de la Dirección de Obras Municipales acompañen a don Benigno Cabezas, con los encargados de Obras Públicas, porque sino nos contestas los oficios. La responsabilidad de esa obra es de Obras Públicas.

El señor Benigno **Cabezas**: pero la concesión no me la firmo el Ministerio me la firmo el Alcalde y el Concejo.

El **Presidente** del Concejo: pero ellos son los administradores del río.

- **AGRADECIMIENTOS CORO POLIFONO HOSPITAL SAN JOSE DE MELIPILLA.**

La señora Tanya **Campos**, Presidenta del Coro Polifónico Hospital de Melipilla: quiero dejar a la Directora del Coro.

La señora Verónica **Jara**: así como hemos venido en otras oportunidades a solicitar vuestro apoyo para realizar nuestra actividad musical que básicamente consiste en hacer extensión cultural, queremos hoy día agradecer a contarle que a partir de los dineros que nos llegaron de un proyecto que presentamos, estuvimos hace algunos días en Concepción en un Encuentro Nacional de Coros, organizado por la Federación Nacional de Coros. Se hace una demostración musical en agradecimiento al Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

El concejal **Jerez**: quedan ya comprometidos para los Villancicos de Navidad.

El concejal **González**: Melipilla se debe sentirse alagado con estas voces, le pedí a Washington Gómez, que nos represente en un Festival en Olmué, con la canción que él hizo, que es un himno hermoso, que la Municipalidad le colabore.

El concejal **Mallea**: son pocas las instituciones que agradecen, creo que asignando los recursos a este Coro lo hemos hecho muy bien, conozco muchos años a la Directora de este Coro le hizo clases a mis hijos, aprovecho de agradecerle aunque haya pasado mucho tiempo, lo que usted ha contribuido a la cultura.

- **PAULA GONZALEZ, REPRESENTANTE GRUPO DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA, SOLICITA AYUDA PARA REALIZAR CURSO DE TECNICO PARAMEDICO EN MELIPILLA.**

La señora Paula **González**: venimos acá a pedir el apoyo de usted.

La señora Alejandra **Araya**: somos un grupo de mujeres jefas de familias, hemos averiguando de cursos, hay uno que es Técnico Paramédico que se imparte en Santiago, hay que tener 4to. Año Medio rendido, este curso lo hace la Escuela de Enfermería de una Iglesia de Beneficencia Cristo Vive, esta ubicado en Recoleta, es absolutamente gratis, pero por ser jefas de familias tenemos el problema del viaje a Santiago, es por eso que solicitamos a ustedes el apoyo de conversar con esta entidad para que realicen los cursos aquí en Melipilla.

El **Presidente** del Concejo: ¿con el área de salud la Araucana no imparte este curso?.

La señora Paula **González**: el curso dura 1 año 8 meses, de lunes a viernes, tenemos que dar pruebas y ver si quedamos, hay que pensar que muchos niños que salen de 4to. Medio no tienen los recursos necesarios para seguir estudiando y esta es una oportunidad, lo que nosotros venimos a pedirle es si pueden hacer las gestiones como Concejales como Alcalde, mandar un correo, o llamar por teléfono porque hay gente interesada acá que hagan este curso en Melipilla.

El concejal **González**: cuando me plantearon esta idea la encontré interesante porque tienen unas ganas de aprender, de surgir, es por eso que solicito se oficie esta importante iniciativa.

El señor José **Guerra**: yo voy hacer las gestiones.

La señor Paula **González**: le dejo acá los datos.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del Concejo: aprobado.

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez, que el Administrador Municipal don José Guerra Silva, haga las gestiones necesarias para que la Iglesia Cristo Vive, imparta el curso de Auxiliar de Enfermería o Técnico Paramédico en Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1069.-

- **SOLICITUD DE DON LUIS DONOSO CESPEDES.**

El concejal **Martínez**: don Luis Donoso es un joven minusválido que me ha hecho llegar un presupuesto para que le podamos ayudar en la adquisición de un calzado ortopédico.

El señor José **Guerra**: voy hacer las gestiones necesarias, ya le hemos ayudado antes, dígame que venga a hablar conmigo.

- **SEÑORA KARINA MELLADO, REALIZACION DE EVENTO PARA LA TELETON 2012.**

La señora Karina **Mellado**: hoy en la mañana entregue una carta en la Oficina de Partes informando la iniciativa que tenemos los vecinos que vivimos en Lomas de Manzo, para realizar un evento que ira en beneficio de la Teletón, tenemos varios artistas invitados y estamos con mucho apuro, porque estamos contra el tiempo, hay muchas cosas que hacer todavía, la carta que hice llegar viene todo detallado.

El señor José **Guerra**: voy a revisar la petición porque ya esta programado el evento, hay mas de 70 personas trabajando en eso en conjunto con la Oficina de la Discapacidad y unos jóvenes de la Catedral de Melipilla , le sugiero que nos juntemos con estas personas para que la podamos apoyar y darle difusión. Mañana nos ponemos de acuerdo y hacemos las gestiones.

- **SITUACION SEÑORA GLORIA ULLOA ROMO.**

La señora Gloria **Ulloa**: hace un tiempo atrás hicimos unos papeles para Bienes Nacionales con don Alejandro Nilo y no he tenido respuesta.

El señor José **Guerra**: eso no es responsabilidad nuestra, cuando nosotros terminamos el trámite administrativo, se va a Bienes Nacionales, y ahí se demora mínimo 18 meses.

La señora Gloria **Ulloa**: necesito también que me vayan a visitar, por el costado derecho tengo un canal que se hace un taco de basura que no se aguanta el mal olor.

El **Presidente** del Concejo: a don Lucio Arias hace tiempo que le dije si habría una posibilidad de solucionar este tema.

El señor Lucio **Arias**: se ha ido varias veces a limpiar, esos trabajos los realizar Emergencia.

El concejal **González**: si, el limpia pero esto tiene una historia muy larga, la idea es tirarlo por la población hacía abajo que tenga fluidez, porque o que pasa ahí es que el agua se estanca.

El concejal **Mallea**: es un problema de cota, yo estuve en la casa de la señora, la mejor manera es canalizarla o hacerle un revestimiento de cemento.

El **Presidente** del Concejo: don Lucio Arias estudiara el tema y tratará de darles una solución.

El señor Lucio **Arias**: mientras no exista un sistema de evacuación de aguas lluvias, no le veo solución, es igual que la situación que se presenta en Serrano.

El concejal **González**: donde vive esta señora es más compleja la situación porque en serrano llueve y se llena de agua, acá es todos los días lo mismo.

La señora Gloria **Ulloa**: necesito que me marquen el paso peatonal que esta en la entrada de nuestra población, Ostolazas.

El señor Lucio **Arias**: se ha limpiado el lugar, se retiraron dos árboles hay trabajos que se están haciendo permanentemente.

- **PROBLEMA DE VIVIENDA DE DOÑA CAROLINA GONZALEZ.**

La señora Carolina **González**: entregue una carta en la oficina de partes en donde le explico mi situación habitacional por la que estoy pasando, vivo en una mediagua que es mía me la dieron hace tiempo acá y el sitio en donde vivo me lo están pidiendo, no tengo los recursos para postular a una vivienda, soy madre tengo dos hijos, soy sola y estoy a cargo de mi hermana que tiene 14 años, no tengo a donde vivir. Mi hijo de 7 años se tuvo que ir a vivir con mis papas, porque quedamos estrechos. He pensado en entregarla al SENAME, pero ella no quiere, sino fuera por mí estaría muy sola. Quiero postular una casa pero no tengo los recursos, mis hijos son asmáticos, no tengo luz, mi vecino me convida, no tengo baño, a mi no me gusta que me den, pero porque

necesito estoy pidiendo, con mucha vergüenza. Tengo todas las ganas de trabajar pero con quien dejo a mis hijos, es una responsabilidad, no le puedo dejar con cualquiera a mis hijos.

El **Presidente** del Concejo: no se podría darle una subvención para que pueda postular a su casa o buscarle un sitio para que viva que es más rápido.

El concejal **González**: cuando me entere de este caso me emocione tanto, porque esta sociedad es tan dura y me duele no poderles darle una solución, no podemos ser tan indolentes con este caso, pongamos la mano en el corazón algo que aporta la municipalidad y yo le daré un aporte de mi bolsillo, ¿donde van a vivir si son todas mujeres?.

El señor José **Guerra**: los proyectos habitacionales se demoran mucho, lo que yo le recomendaría son dos cosas trabajar con usted y que nos indique donde puede ubicar un terreno y pasarle una mediagua automáticamente, por otro lado ver el tema del ahorro, también podemos asumir el compromiso.

El concejal **Jerez**: esto es realmente urgente, en este momento hay 5 sitios que están votados, algunos mas de 3 años, dos en Población Francisco Werchez, dos en Población Padre Demetrio y de las casas que son para el adulto mayor hay uno que se murió y la casa esta votada y la administra el Serviu. Dentro de las postulaciones ya sea vía comité, Serviu lo encuentro muy difícil. Lo más práctico es un terreno donde pueda colocar su mediagua.

El concejal **Mallea**: dejémoslo en manos del Administrador Municipal para que lo vea en un plazo razonable y nos de la respuesta.

- **SITUACION SEÑORA BIANCA NAVARRO.**

La señorita Bianca **Navarro**, Presidente Junta de Vecinos El Olivo: hace unas semanas atrás fueron a realizar un operativo para los ciclistas, nos entregaron una cosa que se ponían en el brazo, en Mallarauco existen por los dos lados acequias y están con mucha maleza, por lo tanto, la gente tiene que transitar por la calle, hay muchas personas que han fallecido, les consulte a estas personas como lo podría hacer para que hicieran la mantención y me dijeron que tenía que venir a la Municipalidad, solución de ellos no tuve.

El concejal **González**: la responsabilidad primaria la tiene el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno que este de turno, he dicho muchas veces que la ciclo vía sería la solución en ese sector. Esta bien lo que usted plantea porque hace mucha falta.

El concejal **Osorio**: ¿esa maleza esta en propiedades particulares?.

La Señorita Bianca **Navarro**: no, esta en la orilla del camino.

El señor José **Guerra**: Vialidad tiene un contrato que se llama conservación vial global Norte y ellos tienen que hacerse cargo.

El concejal **González**: se debe oficiar a Vialidad.

- **SITUACION SEÑOR LUIS GACITUA, POR VACUNACION CONTRA LA MENINGITIS.**

El señor Luis **Gacitúa**: quiero hacerle una consulta porque hay mucha preocupación de los vecinos del sector Sur, con motivo de la vacunación contra la Meningitis.

El **Presidente** del Concejo: no he escuchado la noticia muy bien.

El señor Luis **Mayorga**: no hay mucha claridad ni fecha sobre esa vacunación.

El concejal Ramón **Mallea**: lo que se sabe por los medios de comunicación que se empezó por las comunas que tienen casos de meningitis.

El señor Luis **Gacitúa**: la gente quiere saber la fecha.

El concejal **Mallea**: deberíamos solicitar eso.

El concejal **Jerez**: en la televisión se dijo que primero se iba a privilegiar Sala Cuna y Jardín Infantil, entonces es obvio que van a quedar atrás los que no asisten y podría estar ahí también el riesgo, existe el criterio para coordinar la situación. Pudiera que la gravedad del asunto no este en el sistema escolar.

El concejal **Mallea**: la idea es no esperar a que pase algo, oficiemos a la Seremi de Salud.

El concejal **Jerez**: una vez que lleguen las vacunas coordinarse con la Doctora Madrid para que se aplique a toda la población, yo no estoy de acuerdo que dejemos para el último a los niños que no van al jardín infantil

El concejal **Martínez**: se dijo que la vacuna es preventiva.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez, oficiar al SEREMI de Salud, acelerar al máximo la vacunación contra la Meningitis en la Comuna de Melipilla, debido a la constante preocupación de los vecinos de nuestra comuna.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1070.-

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- CARTA JUNTA DE VECINOS SECTOR 4 POPETA, SOLICITA SUBVENCION.

El señor Jorge **Guaico**: están solicitando una subvención, porque quieren postular fuera de plazo.

El señor Luis **Mayorga**, Director de Secpla: no hay marco presupuestario, solamente hay para las que postularon.

El concejal **Mallea**: debiéramos después revisar todas las instituciones que quedaron afuera.

2.2.- CARTA ASOCIACION DE FUTBOL URBANO MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCION.

El señor Jorge **Guaico**: solicitan subvención, no hay marco presupuestario.

2.3.- CARTA ESCUELA DE FUTBOL PABELLON, SOLICITA CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCION.

El señor Jorge **Guaico**: es un cambio de destino ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez, aprobar el cambio de destino de subvención a la Escuela de Fútbol El Pabellón, el cual se podrá ocupar en el pago de honorarios de los Monitores.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1071.-

2.4.- CARTA SEÑORA SANDRA AZUA JERIA, SOLICITA INFORMACION PARA OBTENER UNA CASA.

El señor Jorge **Guaico**: esta carta fue enviada a DIDECO.

2.5.- CARTA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, CONVOCATORIA “XI CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES”

El señor Jorge **Guaico**: dejamos con acuerdo y los que quieran asistir, ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez, la asistencia de los concejales y el Alcalde al XI Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 09 al 11 de Enero de 2013.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1072.-

3.- TABLA

3.1.- ORDINARIO Nº156, DOM, CONSTRUCCION DE CUARTELES DE BOMBEROS.

El señor Jorge **Guaico**: están solicitando un aumento de obra y un mayor plazo, esta relacionado con la Modificación Presupuestaria, es para conocimiento.

El señor Lucio **Arias**: este proyecto se contrato hace bastante tiempo y que se recontrato el año 2009, en la medida en que el proyecto se ha ido desarrollando han ido apareciendo detalles que van a significar tener que pedir mas adelante nuevos aportes, nos hemos dado cuenta que hay un error en el calculo de la cubierta, de acuerdo a un ingeniero que nos esta asesorando en estos momentos, los cálculos que se hicieron va a tener una deformación de 10 cm. De flecha que va a tener la viga y se va a notar, por lo tanto, tenemos un nuevo ingeniero que va a recalcular, este proyecto se contrato con un arquitecto y él se hizo responsable porque a su vez contrato todos los otros proyectos, hemos iniciado una demanda en contra de este arquitecto, porque tiene la responsabilidad de asumir esta situación, hasta ahora no ha sido muy diligente, me parece súper importante que el Concejo este al tanto, porque este proyecto ha tenido muchos problemas.

El concejal **González**: ¿esta obra tiene inspector técnico?.

El señor Lucio **Arias**: si, la función del ITO es la vigilancia que la construcción se haga de acuerdo a los diseños.

El señor Luis **Mayorga**: esta empresa es la que diseño los dos cuarteles que iban a estar uno en la Padre Demetrio, pero no se pudieron hacer porque el Plano Regulador los prohibía, se recontrato la misma empresa, solamente tenía que rediseñar lo mismo pero en otro terreno, el tema es que el ingeniero calculista falleció y ahora sale el tema que no habría considerado un sobreesimiento, como el municipio no tiene estructural el que diseño los consultorios reviso esto y nos dijo lo que pasaba, no va a colapsar pero obviamente un edificio que esta nuevo no debe presentar fallas, no es menos cierto que ese diseño se hizo hace 3 años, por lo tanto boletas de garantías están vencidas, es por eso que el arquitecto debe responder por este error, porque él firmo el contrato con la municipalidad.

El concejal **González**: me parece muy bien porque están haciendo acciones en defensa de la Municipalidad, esto puede afectar en la ejecución de la obra, ¿puede tener algún retraso?.

El señor Lucio **Arias**: no debería, pero han pasado cosas que yo a esta empresa no le vemos buen tranco. Esta empresa que gano este ultimo tiempo ha disminuido su trabajo, pero es normal esta dentro de los márgenes.

El concejal **González**: unos días estuvieron en paro los trabajadores, porque no les pagaban los sueldos, lamentablemente no hay facultad legal para impedir la postulación de esta empresa.

El señor Luis **Mayorga**: cuando no estaba el Chile Compra en todas las bases pedían dos cosas si usted estaba en Dicom o tenía juicio contra el

Estado no se podía adjudicar. La Ley de Compras hace menos de un año cambio.

3.2.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15.

El señor Luis **Mayorga**: analiza y explica en extenso la Modificación Presupuestaria N°15, del Sector Municipal.

El señor Jorge Guaico: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez, la Modificación Presupuestaria N°15 del Sector Municipal, la cual se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1073.-

4.- VARIOS

- **TRASPASO A LA CORPORACION MUNICIPAL PARA LA EDUCACION Y SALUD.**

El señor Luis **Mayorga**: nos llevo este documento la semana pasada de la SUBDERE en donde nos indican que esta aprobado el proyecto Construcción patio Techado y mejoramiento patio central Escuela Básica Los Jazmines, tenemos 30 días para iniciar las obras y hacer los traspasos correspondientes, por la suma de \$49.983.856.-.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, traspasar la suma de \$49.983.856.- a la Corporación Municipal para la Educación y Salud, para que ejecute la obra "Construcción patio Techado y Mejoramiento Patio central Escuela Básica Los Jazmines.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1074.-

VARIOS CONCEJALES:

- **CONCEJAL GONZALEZ:**

1.- PREOCUPACION DE VECINOS DEL SECTOR DE VIÑA EL CAMPESINO.

El concejal **González:** hace tiempo solicito el arreglo del camino al interior de Viña el Campesino, lo cual no se ha hecho nada, pero hay algo mas grave todavía, los vecinos están preocupados debido a que la empresa ASA rompió, quieren saber quien los autorizó, porque es un camino público vecinal.

El señor José **Guerra:** hay que oficiar a Vialidad, el Secretario Municipal hará el oficio.

2.- SITUACION CASAS ABANDONADAS.

El concejal **González:** quiero saber que medidas se han tomado en la casa abandonada que esta en Avenida Chile, calle Carlos Wood, es un peligro porque es fácil de que delincuentes entre por que las ventanas y puertas están en mal estado.

El señor Carlo **Gutiérrez:** tenemos Ordenanza y lo que debiera hacerse es que Inspección envíe un informe a la Dirección de Obras para que sea remitido a Jurídico y se pueda decretar como propiedad abandonada.

3.- ESCOMBROS VOTADOS EN CHOLQUI.

El concejal **González:** me comuniqué una vez con el empresario que vota escombros en Cholqui, una vecina me informo que siguen votando, se ha angostado el camino, quedo de limpiar el desagüe que esta en la agrícola del Señor Tizza, se comprometió conmigo, quiero que la Municipalidad lo notifique.

- **VARIOS CONCEJAL JEREZ:**

1.- INFORME ESTUDIO AGUAS.

El concejal **Jerez:** hace bastante tiempo hemos pedido el informe del estudio de las aguas y la verdad es que hemos esperado bastante.

2.- MAPA DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

El concejal **Jerez:** quiero un mapa o levantamiento del territorio bien nacional de uso público que es de incumbencia de la Municipalidad, extracción de áridos, uso de patentes comercial, comodato precario, uso parte agrícola, al igual que lo que pedir de la feria que era un levantamiento territorial de las personas que ocupan y que no la están ocupando feriantes etc.,

3.- POSTULACION A PAVIMENTACION SECTOR LA FORESTA.

El concejal **Jerez**: varios vecinos del sector La Foresta, calle Las Araucarias, me han pedido ya que dejaron al margen la calle, ¿cuáles son las razones que quedo fuera esta calle en la pavimentación?

El señor Luis **Mayorga**: vinieron los inspectores del SERVIU y dijeron que el deterioro de la calle no alcanzaba el 60%.

El concejal **Jerez**: ¿de eso puedo tener un documento?.

El señor Luis **Mayorga**: no tenemos ningún documento oficial.

4.- SITIOS Y CASAS ABANDONADAS.

El concejal **Jerez**: este tema ha sido muy reiterativo, tengo varios en la Población Francisco Werches, Ana Fuentes al llegar a la Cantera, Merced con Obispo Lizama, Calle Arza, y tres sitios en la Población Padre Demetrio Bravo.

El señor José **Guerra**: algunos sitios tienen dueños.

El concejal **Jerez**: pido una solución pronta, los que no aparecen ningún dueño que se tomen las medidas que corresponda y sino nos compete entonces que los deriven a quien tiene que hacerse cargo.

5.- CATASTRO VEREDAS EN MAL ESTADO.

El concejal **Jerez**: aunque gastemos un poco de tiempo, pero esto nos evita un grave problema, necesito que se haga un catastro de las veredas que están en mal estado y priorizar, para posibles planes de veredas y evitar posibles demandas que tengamos por el tema de las veredas, hay muchas veredas que no están en ningún plan y nos van a traer muchos problemas.

- **CONCEJAL MARTINEZ:**

1.- RECLAMO POBLACION CHILE, POR MICROBASURAL.

El concejal **Martínez**: recibe reclamos de unos vecinos de la Población Chile debido a un microbasural, que esta en toda la esquina de Silva Chávez con Manuel Rodríguez, hay infección de ratones y moscas.

2.- PROBLEMA DE TECHO EN CASA UBICADA EN FUENZALIDA.

El concejal **Martínez**: existe en la calle Fuenzalida con Valdés una casa que las latas de zinc están por caer, tiene su techo en muy mal estado, y pasan muchos alumnos del colegio San Agustín, me gustaría que Inspección fuera y viera el peligro que se encuentra esa propiedad, falta un remeson fuerte para que caigan esas planchas.

3.- NOTIFICAR A AGUAS ANDINAS.

El concejal **Martínez**: solicito que se Notifique a Aguas Andinas para que limpie la vereda que esta entre Barrales al Colegio San Agustín que esta ubicado en el Bajo, porque el pasto esta muy grande.

- **CONCEJAL OSORIO.**

1.- INSTALACION DE CASAS DE JUEGOS.

El concejal **Osorio**: me han reclamado por dos casas que se van a instalar con juegos, sigue aumentado este tema, solicito que Inspección vea si se esta cumpliendo la Ordenanza.

2.- VENDEDORES AMBULANTES QUE OCUPAN LA CALLE MANZO.

El concejal **Osorio**: hay vendedores ambulantes que ocupan la calle Ortúzar con Manzo, esta peligroso porque se colocan en la calle, puede haber un accidente o algún problema, quiero que lo vean los inspectores porque esta peligroso.

- **CONCEJAL MALLEA:**

1.- SEÑALIZACION DE TRANSITO EN MAL ESTADO.

El concejal **Mallea**: me sigue preocupando el tema de las señalizaciones de tránsito, hay gente que se dedica a destruirla, eso puede colocar un siniestro con consecuencias fatales para las vidas humanas, hay que buscar la forma de hacer las acciones legales que correspondan, no puede ser que queden impunes, porque a la municipalidad le cuesta invertir en beneficio de la comunidad, esto no puede ser. Solicito que Tránsito vea esta situación.

Siendo las 20:00 horas se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N°1069.-

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez, que el Administrador Municipal don José Guerra Silva, haga las gestiones necesarias para que la Iglesia Cristo Vive, imparta el curso de Auxiliar de Enfermería o Técnico Paramédico en Melipilla. (Pág. N°8)

ACUERDO N°1070

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez, oficiar al SEREMI de Salud,

acelerar al máximo la vacunación contra la Meningitis en la Comuna de Melipilla, debido a la constante preocupación de los vecinos de nuestra comuna. (Pág. N°11),

ACUERDO N°1071

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez, aprobar el cambio de destino de subvención a la Escuela de Fútbol El Pabellón, el cual se podrá ocupar en el pago de honorarios de los Monitores. (Pág. N°11).

ACUERDO N°1072.-

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez, la asistencia de los concejales y el Alcalde al XI Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 09 al 11 de Enero de 2013. (Pág. N°12).

ACUERDO N°1073.-

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez, la Modificación Presupuestaria N°15 del Sector Municipal, la cual se adjunta a la presente acta. (Pág. N°13).

ACUERDO N°1074

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, traspasar la suma de \$49.983.856.- a la Corporación Municipal para la Educación y Salud, para que ejecute la obra "Construcción patio Techado y Mejoramiento Patio central Escuela Básica Los Jazmines". (Pág. N°14)

A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA" and "SECRETARÍA MUNICIPAL" around the perimeter, with a star in the center.

**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**